



Contraloría del Estado

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

---En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 13 de noviembre de 2017, los suscritos L.A.F. José Luis Ayala Avalos, Director General; Lic. Julio Cesar Aguilar Loza, Director de Área de Auditoría; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y C.P.A. Francisco López Cuellar, Supervisores de Auditores; L.C.P. Clara Valdovinos Casillas y Mtro. Jorge Flores García, Auditores; adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte Técnico adscrito a la Dirección General Administrativa todos ellos adscritos a este Órgano Estatal de Control; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Titular del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo, sito en la Avenida Prolongación Alcalde N° 1360, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, entrevistándonos con el Lic. André Marx Miranda Campos, en su carácter de Titular del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

---Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al Lic. André Marx Miranda Campos, en su carácter de Director General del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo el oficio número DGP/6557/2017, de fecha 31 de octubre del presente año signado por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los L.A.F. José Luis Ayala Avalos, Director General; Lic. Julio Cesar Aguilar Loza, Director de Área de Auditoría; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y C.P.A. Francisco López Cuellar, Supervisores de Auditores; L.C.P. Clara Valdovinos Casillas y Mtro. Jorge Flores García, Auditores; adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte Técnico adscrito a la Dirección General Administrativa todos ellos adscritos a este Órgano Estatal de Control; para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen al Consejo Estatal para el Fomento Deportivo la auditoria para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto a los rubros de: Egresos y Cuentas por pagar, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2016 y 2017, respecto al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 y del 01 de enero al 30 de junio de 2017 y eventos posteriores.-----

---Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del Lic. André Marx Miranda Campos en su carácter de Titular del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente con la credencial para votar con clave de elector [redacted] expedida por el Instituto Nacional Electoral; las credenciales con número de folio [redacted] expedidas por el Instituto Federal Electoral; la credencial con clave de elector [redacted] expedida por el Instituto Nacional Electoral; la credencial de elector con número de folio [redacted] y la credencial con clave de elector [redacted] expedidas por el Instituto Federal Electoral, respectivamente; en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al Lic. André Marx Miranda Campos en su carácter de Director General del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con número de folio [redacted] en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



Contraloría del Estado

ACTA DGP/045/17

el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como testigos de su parte a los Lic. Cesar Fregoso Rivas, Contralor Interno y L.C.P. María del Pilar García García, Jefe de Contabilidad, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial, sito en la Avenida Prolongación Alcalde N° 1360, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, los cuales se identifican con la Cedula Profesional N° [redacted] expedida por la Secretaría de Educación Pública y la credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector [redacted] respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.

--- Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de Titular del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo de la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número DGP/6557/2017 de fecha 31 de octubre de 2017.

-- Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la(s) persona(s) responsables de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto a la auditoría por rubros, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2016 y 2017, respecto al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 y del 01 de enero al 30 de junio de 2017 y eventos posteriores, designando al L.A.E. Alfredo Gerardo López Pérez, Subdirector Administrativo, quien se identifica con la credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con número de folio [redacted] quien acepta el cargo conferido.

---Por lo anterior, en este momento se le solicita al Lic. André Marx Miranda Campos en su carácter de Titular de dicho Organismo, instruya al L.A.E. Alfredo Gerardo López Pérez, Subdirector Administrativo, enlace designado para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las áreas antes mencionadas para que proporcionen la información y documentación les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:

[Blank lines for response]

--No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 10:30 horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por triplicado entregándole un ejemplar de la misma al Lic. André Marx Miranda Campos en su carácter de Titular del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----Conste.---

Guadalajara, Jalisco. 13 de noviembre de 2017

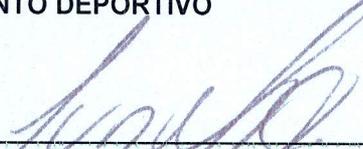
Handwritten signatures and notes at the bottom of the page.

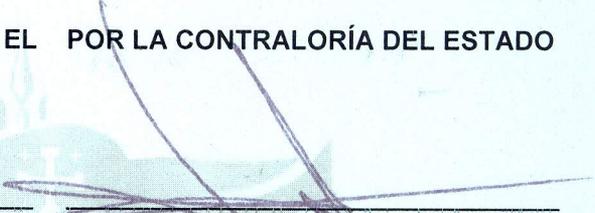


Contraloría del Estado

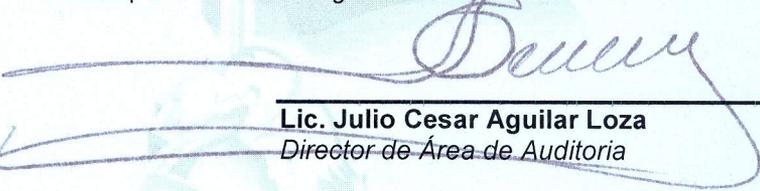
POR EL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO

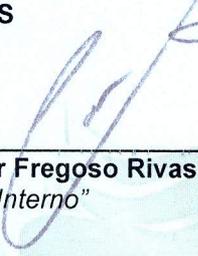
POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO


Lic. André Marx Miranda Campos
En su carácter de *Director General* del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo


L.A.F. José Luis Ayala Avalos
Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales

TESTIGOS


Lic. Julio Cesar Aguilar Loza
Director de Área de Auditoría


Lic. Cesar Fregoso Rivas
Contralor Interno

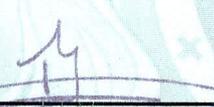

Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina
Supervisor de Auditores


L.C.P. María del Pilar García García
Jefe de Contabilidad

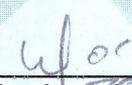

C.P.A. Francisco López Cuellar
Supervisor de Auditores

ENLACE


L.C.P. Clara Valdovinos Casillas
Auditor


L.A.E. Alfredo Gerardo López Pérez
Subdirector Administrativo


Mtro. Jorge Flores García
Auditor


Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado
Jefe de Soporte Técnico

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría **DGP/045/17** de fecha 13 de noviembre de 2017.-----**conste**-----